

## **Gobierno del Estado de Guerrero**

### **Sistema de Recursos Federales Transferidos**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-12000-19-0958-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 958

#### ***Criterios de Selección***

La selección de los sujetos de auditoría se realizó en consideración de las entidades federativas que no habían sido revisadas en las cuentas públicas pasadas y en orden de prelación respecto del Índice de Calidad en la Información, que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la dependencia coordinadora de dicho sistema y la dependencia coordinadora de los programas sociales.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos en la entidad federativa se realizó de conformidad con la normativa aplicable

#### ***Alcance***

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del SRFT; el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; el seguimiento que realizaron las áreas responsables respecto de los reportes realizados en el sistema, así como la calidad y la congruencia de la información reportada. También se revisó la transparencia y difusión de la información en las páginas de internet del gobierno de estado y la evaluación del proceso de gestión del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

#### ***Antecedentes***

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal son las normativas que establecen que las entidades federativas tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en 2013 los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, en 2018, implementó el

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información y es el utilizado en la actualidad.

En los ordenamientos antes señalados también se estableció la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Cabe señalar que los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por medio de las entidades federativas.

Las entidades federativas deben proporcionar esta información a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal correspondiente, y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

La SHCP, como coordinadora de este Sistema, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, con base en lo que reportan las entidades federativas, como parte de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2021, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT y una a la Secretaría de Bienestar por su importancia como dependencia coordinadora del sistema en el sector de desarrollo social, así como a ocho entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF con objeto de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su adecuada integración y la calidad de la información.

En las auditorías a las entidades federativas se verificó la entrega de los informes trimestrales y el informe definitivo por medio del SRFT, así como la existencia de un área coordinadora de su gestión.

Al respecto, se verificaron los controles establecidos por las dependencias coordinadoras del sistema en los estados, para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación en el SRFT.

Se revisaron también los temas de capacitación en el uso del sistema, a fin de conocer si ésta se proporcionó a los responsables de coordinar su gestión, así como a los ejecutores de los fondos y programas. Asimismo, se verificó que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de las claves para acceder y reportar la información al sistema durante el ejercicio 2021.

Como parte de estas auditorías, también se comprobó que la información existente en el sistema, correspondiente a los informes trimestrales y al informe definitivo, se publicó en el sitio oficial de internet de la coordinadora en el estado y en la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para contribuir a la transparencia de la información sobre el desempeño de los recursos públicos.

A fin de verificar la correspondencia de los registros incorporados al sistema, con la información contable y financiera respectiva, a efecto de conocer la calidad de los datos, se seleccionaron cuatro programas, dos del sector educativo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247) y el programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), y dos del Ramo 12, Salud, el de Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), y el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Se revisó, asimismo, el proceso de definición de las metas y resultados de los indicadores de desempeño reportados, para lo cual se seleccionaron siete indicadores, los cuales fueron: tres del FASSA, (Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social; Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de población no derechohabiente; y Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de la salud a la comunidad); dos del FAM, uno en su vertiente de Asistencia Social (Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos) y otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción); y tres del FONE, (Eficiencia terminal en educación primaria, Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados y Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa).

En términos de congruencia, se verificó que las metas y sus avances reportados en el SRFT coincidieran con el método de cálculo establecido para cada indicador, además de revisar que existiera congruencia y la factibilidad de los indicadores que fueron seleccionados para su revisión y que fueron reportados en el sistema.

## **Resultados**

1. Con la información proporcionada por la entidad fiscalizada y mediante un cuestionario de control interno, se verificó que existe un área específica encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con la información que remitió la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Estado de Guerrero (SEFINA), la Unidad de Enlace y Gestión adscrita a la SEFINA es el área encargada de instruir que los recursos federales asignados a las ejecutoras del gasto en inversión pública, así como de infraestructura para el desarrollo, sean registrados en el SRFT de la SHCP.

La Unidad de Enlace y Gestión, adscrita a la SEFINA, también realiza funciones vinculadas con la gestión del SRFT; y de acuerdo con el cuestionario de control interno aplicado, el manual de procedimientos no establece explícitamente las funciones que se realizan para gestionar el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

No existió supervisión ni control de la recepción, revisión, validación, registro y publicación de los formatos del sistema referentes a la gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT, es decir, no se dispone de mecanismos que permitan mantener un adecuado control del SRFT en cuanto a los ejecutores y sus responsables, debido a que sólo se remiten trimestralmente a los entes públicos correos electrónicos, así como oficios circulares, con información referente al registro de la información en el sistema.

De acuerdo con la apreciación de las propias áreas responsables, las insuficiencias y las fortalezas que existen en la gestión del SRFT son las siguientes:

### Principales insuficiencias:

- Existen municipios que reportan de manera errónea, incompleta o no reportan la información, debido a su condición autónoma en la ejecución, aunque ello no los exime de cumplir con la normativa federal.
- Resistencia de los ejecutores para modificar cifras reportadas de manera errónea y sólo se atienden las observaciones formuladas por los revisores.
- No se cumple con los periodos habilitados por la SHCP para reportar la información.
- Por parte de los municipios, una vez que registran los avances en el sistema, ya no los revisan para atender las observaciones, por lo que muchas veces se quedan sin atender.

- Falta de continuidad en el reporte de las obras y acciones a nivel municipal en las transiciones de gobiernos municipales, lo cual deja muchos folios en rezago en el SRFT.

Principales fortalezas:

- Existen municipios que reportan adecuadamente su información.
- Se identificaron controles en la revisión del reporte de los fondos federales asignados y su ejercicio en el SRFT;
- Se tiene comunicación constante entre los revisores y los ejecutores del gasto, por medio de correos electrónicos y de manera telefónica; asimismo, reiteraciones oficiales para cumplir con esas obligaciones.

Adicionalmente, sobre los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de objetivos y metas, las áreas responsables identificaron los relacionados con la falta de continuidad en los reportes de obras y acciones a nivel municipal en las transiciones de gobiernos municipales, lo cual deja muchos folios de rezago en el SRFT, aun cuando existió comunicación con los enlaces de cada ente público mediante correos electrónicos, vía telefónica y presencial.

Con base en lo anterior, se verificó que en el Gobierno del Estado de Guerrero existió un área encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información, registrada por los ejecutores del gasto, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se dispuso de un manual, sin embargo, no se especifican las funciones del área en relación con el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones a fin de que, en lo subsecuente en el manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, se instruya, explícita y formalmente, disposiciones e indicaciones respecto del área y del personal que se encarga de la gestión, coordinación operación y demás actividades vinculadas con el funcionamiento del Sistema de Recursos Transferidos con lo que se solventa lo observado.

2. La Titular de la Unidad de Enlace y Gestión de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero no dispuso de un Programa Anual de Capacitación del SRFT para poder verificar la proporcionada a los ejecutores de los fondos y programas con respecto al SRFT; sin embargo, remitió una nota, en la que informó que no se realizaron capacitaciones masivas a los enlaces de las dependencias y municipios debido a la pandemia COVID 19; a los interesados se les atendió de manera personal y se utilizaron los tutoriales de la SHCP que se encuentran en el portal de transparencia presupuestaria de la SHCP.

Mediante correos electrónicos se compartió la invitación a las videoconferencias impartidas por la SHCP en 2021 sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos, que consideran los temas referentes al ejercicio y destino del gasto, e indicadores; no obstante, no se proporcionó evidencia de la relación o control de los participantes que tomaron las videoconferencias.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones a fin de que, en ejercicios posteriores se tenga resguardo y control de la evidencia de los participantes de las video conferencias impartidas por la SChP sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos, que consideran los temas referentes al ejercicio, destino del gasto e indicadores, con lo que se solventa lo observado.

3. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó la disposición, por los ejecutores de los fondos y programas, de las claves de acceso vigentes para registrar y reportar la información en el SRFT del ejercicio 2021, de conformidad con la normativa. La SHCP fue la encargada de proporcionar las claves de usuario y contraseñas, mediante correo electrónico, a los servidores públicos del Gobierno del Estado de Guerrero. La Unidad de Gestión y Enlace de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero fue quien realizó las solicitudes por correo electrónico de acuerdo con el formato correspondiente de las altas de los usuarios en el sistema ante la SHCP.

Con el fin de verificar con detalle el desarrollo del proceso de gestión del SRFT, se seleccionaron cuatro programas del gasto federalizado, para los cuales se revisaron las particularidades de los aspectos principales del registro de su información en el SRFT.

Los programas seleccionados fueron: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), Fortalecimiento a la atención médica y Salud materna, sexual y reproductiva; los ejecutores de estos programas son los siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO		
DEPENDENCIAS ESTATALES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMA SELECCIONADOS CON CLAVES DE ACCESO VIGENTES PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN AL SRFT EN EL EJERCICIO 2021		
Fondo o Programa	Dependencias estatales que reciben los recursos del programa (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras del Programa
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)		Secretaría de Educación de Guerrero
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	
Salud materna, sexual y reproductiva		Secretaría de Salud de Guerrero
Fortalecimiento a la atención médica		

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Guerrero.

Las dependencias estatales ejecutoras de los programas señalados dispusieron de un usuario con una clave vigente para el registro en el SRFT, la cual no fue dada de baja en ese año. Cabe señalar que, en cada uno de los programas mencionados, la SEFINA del Gobierno del Estado de Guerrero, mediante la Unidad de Enlace y Gestión, fue el área coordinadora de la información reportada para 2021.

4. Con la revisión de la información publicada en el SRFT, correspondiente al Gobierno del Estado de Guerrero, se verificó que la transferencia de los recursos federales a la entidad federativa en 2021, se realizó por medio de fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 de las Aportaciones Federales, 27 de convenios de descentralización y reasignación, los subsidios del Sistema de Protección Social en Salud y un programa transferido mediante el Ramo General 23; los informes registrados en el SRFT respecto de su ejercicio y resultados fueron los siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
MATRIZ DEL GASTO FEDERALIZADO (FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, PROGRAMAS Y SUBSIDIOS)  
REPORTES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO EN EL SRFT CUENTA PÚBLICA 2021  
(Número de Reportes)

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						Indicadores Reportados	Comentarios
	Gestión Proyectos		incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Avance Financiero				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
<b>Ramo General 33</b>								
<b>FONE</b>								
FONE Servicios Personales*	0	0	Sí	4	1	11/11	Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso. Los indicadores de desempeño (Servicios Personales) fueron reportados en la frecuencia correspondiente.	
FONE Otros de Gasto Corriente*	0	0	Sí	4	1	N/A	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.	
FONE Gasto de Operación *	0	0	Sí	4	1	N/A	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.	
FASSA	4	1	Sí	4	1	7/7	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.	
FAIS Entidades	3	1	Sí	4	1	3/3	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4					Indicadores Reportados	Comentarios
	Gestión Proyectos		incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Avance Financiero			
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		
FISDMDF	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 2		Sí	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 2		3/3	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente. La diferenciación entre hombres y mujeres sólo se realizó en algunos proyectos.
FORTAMUN-DF			Sí			6/6	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
<b>FAM</b>							
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	4	1	Sí	4	1	10/10	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAM Asistencia Social*	0	0	Sí	4	1	4/4	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAM Infraestructura Educativa Básica	4	1	Sí	4	1	11/11	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
<b>FAETA</b>							
FAETA Educación de Adultos*	0	0	Sí	4	1	12/12	Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAETA Educación Tecnológica*	0	0	Sí	4	1	7/7	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FASP	4	1	Sí	4	1	4/4	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAFEF*	4	1	Sí	3	1	12/12	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
<b>Convenios de Descentralización</b>							
<b>Ramo 04: SEGOB</b>							

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4					Indicadores Reportados	Comentarios
	Gestión Proyectos		incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Avance Financiero			
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres*	0	0	N/A	2	1	N/A	En este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero); además los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso.
Registro e Identificación de Población	0	0	N/A	3	1	N/A	
<b>Ramo 08: SADER</b>							
Salud e Inocuidad Agroalimentaria <sup>2/</sup>	0	0	N/A	3	1	N/A	Estos programas no se reportaron en el SRFT, ya que sus recursos no fueron ministrados a la entidad federativa en el ejercicio 2021 y el programa fue operado directamente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
<b>Ramo 11: SEP</b>							
Apoyos a centros y organizaciones de educación*	0	0	N/A	4	1	N/A	En este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa Nacional de inglés*	0	0	N/A	2	0	N/A	Se registraron dos trimestres en avance financiero y el informe definitivo.
Expansión de la Educación Inicial*	0	0	N/A	2	0	N/A	En el caso de este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).
Programa para el Desarrollo Profesional Docente*	0	0	N/A	1	0	N/A	Se registró un trimestre en avance financiero y no en el informe definitivo.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						Indicadores Reportados	Comentarios
	Gestión Proyectos		incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Avance Financiero				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
Programa de Cultura Física y Deporte*	0	0	N/A	4	1	N/A	En estos programas los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso.	
Subsidios para organismos descentralizados estatales*	0	0	N/A	4	1	N/A		
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)*	0	0	N/A	2	0	N/A	Se registró un trimestre en avance financiero y no en el informe definitivo.	
<b>Ramo 12: SSA</b>								
Salud materna, sexual y reproductiva*	0	0	N/A	3	1	N/A		
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes*	0	0	N/A	3	1	N/A		
Fortalecimiento a la atención médica*	0	0	N/A	3	1	N/A		
Vigilancia epidemiológica*	0	0	N/A	3	1	N/A	En estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Prevención y control de enfermedades*	0	0	N/A	1	1	N/A		
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS*	0	0	N/A	3	1	N/A		
Prevención y atención contra las adicciones	0	0	N/A	4	1	N/A		
Protección Contra Riesgos Sanitarios*	0	0	N/A	1	1	N/A		
Programa de vacunación*	0	0	N/A	3	1	N/A		
<b>Ramo 16: SEMARNAT</b>								

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						Indicadores Reportados	Comentarios
	Gestión Proyectos		incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Avance Financiero				
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo			
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3	1	N/A	4	1	N/A	En este programa los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, por lo que los informes fueron registrados a partir del trimestre en que se recibió el recurso.	
Programa de Devolución de Derechos*	0	0	N/A	1	1	N/A	En estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola*	1	1	N/A	3	1	N/A	En este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).	
Saneamiento de Aguas Residuales*	3	1	N/A	1	1	N/A	Se registraron tres trimestres a nivel Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y su definitivo.	
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable*	0	0	N/A	3	1	N/A	En la CHPF no hay registro del pago por este concepto a la entidad; no obstante, ésta si recibió los recursos y los reportó en el SRFT; el error en el registro de la Cuenta Pública se señalará en la auditoría número 277.	
<b>Ramo 20: BIENESTAR</b>								
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0	0	N/A	3	0	N/A	En este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero), solo se registraron tres trimestres en avance financiero y el informe definitivo.	
<b>Ramo 47: Entidades no sectorizadas</b>								
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*	0	0	N/A	3	1	N/A		

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Entrega de la información Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4					Indicadores Reportados	Comentarios
	Gestión Proyectos		incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres <sup>1/</sup>	Avance Financiero			
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		
Programa de Apoyos a la Cultura*	0	0	N/A	2	1	N/A	En este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y solo se registraron dos trimestres en avance financiero y el informe definitivo.
<b>Subsidios</b>							
<b>Sistema de Protección Social en Salud (Ramo 12: Salud)</b>							
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0	0	N/A	4	1	N/A	Se registraron cuatro trimestres en avance financiero y el informe definitivo.
<b>Ramo General 23</b>							
Provisión para la Armonización Contable*	0	0	N/A	3	1	N/A	En este programa no hubo proyectos en 2021, por lo que se registró en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) y solo se registraron tres trimestres en avance financiero y el informe definitivo.

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Guerrero.

1/ se refiere a la información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Ramo General 33).

2/ La información de estos programas no se encuentra publicada en los medios oficiales de difusión del estado, debido a que estos programas son operados directamente por la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

\* En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

N/A No Aplica porque su reporte está determinado sólo para fondos del Ramo General 33.

De acuerdo con lo anterior, se registraron los informes trimestrales y el informe definitivo, en los formatos de gestión de proyectos y avance financiero de cada fondo, programa o subsidio, dentro del plazo establecido por la normativa; para el caso de los fondos de aportaciones federales se dispuso de indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados con su frecuencia determinada (trimestral, semestral, anual); en el resto de los

programas, subsidios y convenios no se registraron indicadores de desempeño ya que este corresponde a las dependencias coordinadoras federales. Debe mencionarse que los programas que son destinados a la inversión pública son los únicos que presentan registro en el Módulo Destino del Gasto en el SRFT.

Asimismo, los recursos federales son reportados una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que no son publicados en todos los trimestres, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso; no obstante, en los Convenios de Descentralización hubo 10 programas que no presentaron todos los informes trimestrales.

Para el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), de acuerdo con los informes trimestrales y definitivos de los municipios de la entidad federativa, se verificó lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
MUNICIPIOS QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN PARA LAS PUBLICACIONES  
DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO EN EL SRFT  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Número de municipios)

Fondo/Trimestre	Destino del Gasto (Gestión de Proyectos)					Fondo/Trimestre	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)					Fondo/Trimestre	Indicadores				
	I	II	III	IV	Definitivo		I	II	III	IV	Definitivo		I	II	III	IV	Definitivo
FISMDF	2	23	50	65	41	FISMDF	27	25	26	26	18	FISMDF	0	0	0	0	0
FORTAMUN-DF	1	2	3	3	6	FORTAMUN-DF	53	54	28	49	29	FORTAMUN-DF	0	0	0	0	0

FUENTE: Elaborado por la ASF con los Informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores reportados en el SRFT por el Gobierno del Estado de Guerrero.

NOTA: El número total de municipios de la entidad es de 81.

Se revisaron los informes trimestrales y el definitivo del FISMDF y del FORTAMUN-DF, publicados por los municipios de la entidad federativa para el destino del gasto (gestión de proyectos), con lo que se verificó que, para el primer trimestre, 2 municipios de la entidad federativa no reportaron información del FISMDF; para el segundo trimestre 23 municipios no lo hicieron, 50 no lo hicieron para el tercero, 65 municipios no reportaron en el cuarto trimestre y tampoco 41 en el informe definitivo; en el FORTAMUN-DF no reportaron información en ese mismo apartado (gestión de proyectos), 1 municipio en el primer trimestre, 2 para el segundo, 3 para el tercero, 3 para el cuarto, y 6 para el informe definitivo. Asimismo, se revisaron estos informes en el componente ejercicio del gasto (avance financiero), de lo cual se obtuvo que 27 no reportaron en el primer trimestre, 25 en el segundo, 26 en el tercero y cuarto y 18 en el informe definitivo del FISMDF y del FORTAMUN-DF, 53 no reportaron en el primer trimestre, 54 en el segundo, 28 en el tercero, 49 en el cuarto y 29 para el informe definitivo.

De igual manera, se verificó que, en los informes trimestrales de los indicadores del FISMDF y FORTAMUN-DF, todos los municipios reportaron información referente a los indicadores.

Asimismo, se revisaron los informes trimestrales y el definitivo, publicados por la entidad federativa y los municipios para el destino del gasto (gestión de proyectos); al respecto, se verificó que se incluyó en los informes de los Fondos de Aportaciones Federales “Ramo 33” (FONE, FASSA, FAIS, FISMDF, FORTAMUN-DF y FASP) la información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de esos recursos, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V de la LCF; sin embargo, no todos los proyectos del FISMDF reportados en el sistema incluyeron esa información.

También se revisaron los anexos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, específicamente el apartado evaluaciones de los informes trimestrales “XXI. Informe sobre El Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios”, con lo que se verificó que en el Gobierno del Estado de Guerrero no hubo evaluaciones para el ejercicio fiscal 2021.

La falta de registro de la información correspondiente a diversos trimestres en los diferentes programas que componen el Gasto Federalizado incumplió la normativa establecida.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones a fin de que, en lo subsecuente se solicite oficialmente a los entes ejecutores o responsables de la información requerida en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, la documentación contable o financiera que soporte los valores ingresados en dicho sistema, en cada uno de los módulos y para cada fondo o programa mediante el cual se transfirieron recursos federales a la entidad federativa. Además, que se incorpore en el Manual General de Organización de Procedimientos, las actividades específicas para los procesos de revisión, validación, registro y publicación de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, y que se considere en esos procesos la congruencia y calidad de la información reportada en el sistema, con base en la documentación contable y financiera que se requiere a los entes responsables, con lo que se solventa lo observado.

**5.** Se revisó la calidad y congruencia de la información reportada en los formatos de gestión de proyectos y el avance financiero en el SRFT; para ello, se seleccionaron cuatro programas que operaron en la entidad fiscalizada durante 2021. Los programas seleccionados fueron: 1) Programa para el Desarrollo Profesional Docente; 2) Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE); 3) Fortalecimiento a la Atención Médica, y 3) Salud Materna, Sexual y Reproductiva.

De la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada de los cuatro programas mencionados, se obtuvo lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE REGISTRADA EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Programa	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)					Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) <sup>2</sup>	
	Cuenta Pública	SRFT 2021 <sup>1/</sup>	Registros contables <sup>1/</sup>	Reintegros a la TESOFE	Diferencias entre el SRFT y lo pagado por la SHCP	SRFT	Registros contables
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	2,633.3	2,633.3	No entregado	2.2	0.0		
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	4,255.8	4,255.8	No entregado	1.4	0.0		
Fortalecimiento a la Atención Médica	25,761.5	25,758.6	25,758.6	192.3	(2.9)		
Salud Materna, Sexual y Reproductiva	33,090.4	20,294.4	20,294.4	8,209.7	(12,796.0)		
<b>TOTAL</b>	<b>65,741.0</b>	<b>52,942.1</b>	<b>46,053.0</b>	<b>8,405.6</b>	<b>(12,798.9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), registros contables y presupuestales.

1/ Se refiere a los recursos reportados en el SRFT al cuarto trimestre y los registros contables al 31 de diciembre de 2021.

2/ En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

- Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE): Al Gobierno del Estado de Guerrero, se le pagaron 2,633.3 miles de pesos de este programa, cuyo ejercicio (Avance financiero) se reportó en el SRFT a partir del segundo trimestre y hasta el informe definitivo. La información registrada en el cuarto trimestre y en el informe definitivo, se corresponde con el monto determinado en la Cuenta Pública 2021; sin embargo, la entidad fiscalizada no presentó su información presupuestal por trimestre por lo que no se pudo comprobar la calidad de esa información.

También, en el informe definitivo la entidad fiscalizada reportó un reintegro a la SHCP por 2.2 miles de pesos, correspondientes a rendimientos financieros, de los cuales no se presentó evidencia de la línea de captura ni de la transferencia realizada.

- Programa para el Desarrollo Profesional Docente: El Gobierno del Estado de Guerrero notificó la recepción de 4,255.8 miles de pesos para este programa, de los cuales, se informó su ejercicio en el SRFT a partir de tercer trimestre y hasta el informe definitivo; sin embargo, no se tiene evidencia de la fecha del ingreso del recurso a la entidad, por lo que no se pudo determinar.

La información reportada en el SRFT, del cuarto trimestre y del informe definitivo, se correspondió con el monto determinado en la Cuenta Pública; no obstante, no se dispuso de los registros presupuestales por trimestre, por lo que no se pudo verificar la calidad de la información reportada.

Asimismo, en el informe definitivo de 2021, el Gobierno del Estado de Guerrero reportó un reintegro de 1.4 miles de pesos, correspondientes a rendimientos financieros; sin embargo, sólo presentó el oficio de reintegro y no la línea de captura ni la evidencia de su transferencia a la TESOFE.

- Fortalecimiento a la atención médica: De acuerdo con el SRFT, al cuarto trimestre de 2021, la SHCP pagó a la entidad 25,953.8 miles de pesos en mayo de 2021, cuyo ejercicio (avance financiero) se reportó a partir del segundo trimestre y hasta el informe definitivo (de acuerdo con el informe del cuarto trimestre la entidad había pagado 25,758.6 miles de pesos); los montos reportados correspondieron con los registros presupuestales de la entidad, en cada uno de los trimestres reportados.

La entidad fiscalizada presentó evidencia (línea de captura y SPEI) del reintegro a la TESOFE por 192.3 miles de pesos, efectuados el 2 de febrero de 2022, por lo que, en el informe definitivo, el Gobierno del Estado de Guerrero informó un ejercicio de 25,761.5 miles de pesos, lo que se corresponde con el importe determinado en la Cuenta Pública 2021. No obstante, no se reportó en el SRFT el importe reintegrado a la TESOFE.

- Salud Materna, Sexual y Reproductiva: En los meses de mayo y septiembre de 2021, se transfirieron a la entidad federativa 41,300.1 miles de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado de Guerrero proporcionó documentación sobre los recursos de este programa, mismos que formaron parte de la estrategia del subsidio Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas y se distribuyeron en los conceptos siguientes: aborto seguro, cáncer, igualdad de género, planificación familiar y anticoncepción, salud materna, salud perinatal, salud sexual y reproductiva para adolescentes y violencia de género.

La entidad fiscalizada reportó el ejercicio de los recursos (avance financiero) en el SRFT, a partir del segundo trimestre y hasta el informe definitivo, lo cual fue correcto de acuerdo con la fecha de ingreso de los recursos; los montos reportados se correspondieron con los registros presupuestales, en cada uno de los trimestres. Al cuarto trimestre la entidad fiscalizada informó que había pagado 20,294.4 miles de pesos.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de Guerrero proporcionó las líneas de captura y los SPEI del reintegro a la TESOFE de 8,209.7 miles de pesos, efectuados mediante ocho transferencias entre el 12 y 13 de enero de 2022; sin embargo, ese importe no fue reportado en el SRFT en el informe definitivo, en el cual se notificó un ejercicio de 33,090.4 miles de pesos, cifra que se corresponde con la determinada en la Cuenta Pública 2021.

Cabe señalar que si bien el cuadro de este resultado presenta una diferencia de 12,798.9 miles de pesos, esto se debe a que la información del SRFT corresponde a lo registrado por la entidad federativa al cuarto trimestre de 2021, y la Cuenta Pública se presentó en abril de 2022; no obstante, como se mencionó anteriormente, en el informe definitivo los importes registrados por la entidad fiscalizada coinciden con la Cuenta Pública 2021.

Con base en lo anterior, se determinó que en los programas seleccionados existieron algunas inconsistencias en el proceso de entrega de los informes trimestrales mediante el SRFT.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones a fin de que, en lo subsecuente se solicite oficialmente a los entes ejecutores o responsables de la información requerida en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, la documentación contable o financiera que soporte los valores ingresados en dicho sistema, en cada uno de los módulos y para cada fondo o programa mediante el cual se transfirieron recursos federales a la entidad federativa. Además, que se incorpore en el Manual General de Organización de Procedimientos, las actividades específicas para los procesos de revisión, validación, registro y publicación de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, y que se considere en esos procesos la congruencia y calidad de la información reportada en el sistema, con base en la documentación contable y financiera que se requiere a los entes responsables, con lo que se solventa lo observado.

**6.** La supervisión y control de la información se registró por los ejecutores en el SRFT, el cual dispone de un apartado denominado analítico de avance, donde se muestran los recursos federales recibidos por la entidad federativa; asimismo, el sistema permite emitir reportes preliminares de la información registrada, lo que ayuda a monitorear el porcentaje de avance.

También se identificó que la Unidad de Enlace y Gestión, de la Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA), envió trimestralmente correos electrónicos a las dependencias y a los municipios del estado, para compartirles recordatorios sobre los registros que deben realizarse en el SRFT. Asimismo, efectuó revisiones y envió correos electrónicos con las observaciones a los entes responsables para notificarles sobre la información faltante o sujeta de verificación, a fin de que las dependencias y los municipios realizaran los ajustes correspondientes en la integración y captura de la información en la plataforma, para posteriormente proceder a su validación.

Adicionalmente, la SEFINA realizó un monitoreo constante de los registros efectuados en el SRFT por las dependencias coordinadoras y ejecutoras de los programas seleccionados, antes de su validación y publicación en el Diario Oficial y página de internet del Gobierno del Estado de Guerrero; al respecto, se presentaron los reportes trimestrales extraídos del SRFT y los correos electrónicos con las observaciones registradas en ellos y que fueron validados por la dependencia coordinadora estatal. Las instancias referidas se muestran en la tabla siguiente:

**7.** La entidad fiscalizada remitió trimestralmente correos electrónicos a los ejecutores de los programas seleccionados, en los que les informó sobre los reportes faltantes en el SRFT; también les solicitó que se procediera con la integración, conciliación y captura de la información; y para tal efecto les compartió las fechas límite en esos procesos. Ese proceso se efectuó con base en lo siguiente:

- Las evidencias de las observaciones efectuadas por el área revisora se pueden verificar en el SRFT, dentro del componente de ejercicio del gasto, en el excel denominado "Observaciones\_revisor", al generar los informes trimestrales y el definitivo de 2021 dentro del SRFT.
  
- 8. En 2021, se seleccionaron ocho indicadores de desempeño para revisar el proceso para la determinación de sus metas y resultados, con las dependencias coordinadoras federales; éstos fueron los siguientes:
  - Tres correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), cuya dependencia coordinadora federal es la Secretaría de Salud (SSA):
    - 1) Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.
    - 2) Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).
    - 3) Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de protección social en salud.
  
  - Dos, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM):
    - 1) En su vertiente de Asistencia Social: población de la estrategia integral de la asistencia social alimentaria con acceso a alimentos, cuya dependencia federal coordinadora es la Secretaría de Salud (SSA).
    - 2) De la vertiente de Infraestructura Educativa Básica: porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción, cuya coordinación federal corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
  
  - Tres, del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), cuya dependencia coordinadora federal es la SEP:
    - 1) Eficiencia terminal en educación primaria.
    - 2) Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.
    - 3) Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.

Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó documentación con la descripción del proceso realizado por la Unidad de Enlace y Gestión de la Secretaría de Finanzas y Administración para la gestión, ante las dependencias ejecutoras del gasto en la entidad, de la captura de información del módulo de indicadores de desempeño en el SRFT.

También dispuso de evidencia documental con la que se constató que exhortó a los ejecutores de los fondos y programas presupuestarios, con la finalidad de presentar la información trimestral en el sistema, respecto del avance de las metas de los indicadores respectivos, así como los correos electrónicos con los reportes de las dependencias que cumplieron o no, con el reporte de la información y el número de indicadores validados y con observación.

9. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada y la revisión del SRFT, se verificó que el Gobierno del Estado de Guerrero acreditó los elementos que garantizan la calidad y congruencia de la información que sustenta los valores reportados de los ocho indicadores de desempeño seleccionados, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA PARA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO  
SELECCIONADOS  
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.		$(A/B) * 100,000$ por entidad de residencia, en un año determinado.  A: Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social. B: Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social.	El número de muertes maternas se obtiene del registro administrativo de los certificados de defunción, consolidado mediante la búsqueda intencionada y reclasificación de muertes maternas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Secretaría de Salud de Guerrero (SALUD). El registro de niños nacidos vivos se recopila mediante los certificados de nacimiento registrados en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC-SALUD). Con base en el sustento estadístico proporcionado por la entidad fiscalizada respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que el valor reportado en el SRFT fue correcto.
FASSA	Médicos generales y Especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Secretaría de Salud Guerrero	$RMCPNjt: (MCPjt / PTjt) * 1,000$  Donde: RMCPjt: es la razón de médicos generales y especialistas por cada 1,000 en un área geográfica j en el año t. MCPjt: Número de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente en un área geográfica j en el año t. PTjt: Población total en un área geográfica j en el año t.	El número de médicos generales se recopila de los registros administrativos, por medio del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la atención a la Salud (SINERHIAS) y la población total, se obtiene de los censos y conteos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), estadísticas poblacionales. Con base en el sustento estadístico proporcionado respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que el valor reportado en el SRFT fue correcto.
	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad.		$(A / B) * 100$  A: Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud B: Gasto total del FASSA.	El gasto ejercido se obtiene de los registros administrativos de los Servicios Estatales de Salud, del Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal en Salud (SICUENTAS) y el gasto total se recaba de los registros administrativos contenidos en ese mismo

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
				sistema. Con base en el sustento estadístico proporcionado por la entidad fiscalizada, respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que existieron diferencias respecto a los datos registrados en el SRFT para el primer semestre.
	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia	(A / B) * 100  A: Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año. B: Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria.	El número de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios se obtiene del reporte de las raciones entregadas por los proveedores de los desayunos escolares respectivos. El número total de beneficiarios inscritos se corresponde con el número de apoyos entregados, por esos proveedores. Con base en el sustento estadístico proporcionado respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que el valor reportado en el SRFT fue correcto.
FAM	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	(A / B) * 100  A: Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t. B: Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t.	El número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción, así como el total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado, se obtienen de los reportes trimestrales que el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), genera como resultado de inspecciones físicas y autorizaciones de pago de estimaciones, la Subdirección de Planeación y Transparencia se responsabiliza del registro de la información en el SRFT. Con base en el sustento estadístico proporcionado respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que existieron diferencias en el valor reportado en el SRFT para el segundo, tercero, cuarto semestre y definitivo.
FONE	Eficiencia terminal en educación primaria	Secretaría de Educación Guerrero	(A / B) * 100  A: Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t. B: número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5.	El número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar, así como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar respectivo, se obtienen del Sistema de Captura del Formato 911, de la SEP, el cual se alimenta por todas las escuelas del Estado de Guerrero; la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), descarga las bases de datos de ese sistema, aplica filtros y suma los valores correspondientes de las variables antes señaladas. Con base en el sustento estadístico proporcionado respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que existieron diferencias en el valor reportado en el SRFT.
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.		(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6	Los datos de los alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria, así como el total de alumnos matriculados en el nivel primaria

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
			a 11 años en el estado en el año t) x 100	atendidos por la entidad federativa, se obtienen del Sistema de Captura del Formato 911, de la SEP, el cual se alimenta por todas las escuelas del estado de Guerrero; la SEG, descarga las bases de datos de ese sistema, aplica filtros y suman los valores correspondientes de las variables antes señaladas. Con base en el sustento estadístico proporcionado respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que existieron diferencias en el valor reportado en el SRFT.
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.		(A / B) * 100 A: Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t. B: Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t.	Los datos de los alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria, así como el total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa, se obtienen del Sistema de Captura del Formato 911, de la SEP, el cual se alimenta por todas las escuelas del estado de Guerrero; la SEG, descarga las bases de datos de ese sistema, aplica filtros y suman los valores correspondientes de las variables antes señaladas. Con base en el sustento estadístico proporcionado respecto de las variables utilizadas para el cálculo del indicador, se constató que existieron diferencias en el valor reportado en el SRFT.

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero.

Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó la ficha técnica de la mayoría de los indicadores de desempeño seleccionados, la información y documentación que sustentó los valores reportados en el SRFT, con lo que se pudo constatar que las cifras registradas en sus avances se correspondieron con lo reportado en el SRFT, y se verificó la congruencia y factibilidad de esos reportes, con excepción de las fichas técnicas del primero y segundo semestres del indicador de Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados; y el indicador definitivo del Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción, de los cuales el Gobierno del Estado no proporcionó las fichas técnicas y la documentación que soporte los datos.

De igual manera, se detectaron diferencias entre los datos reportados en el SRFT y los datos proporcionados por la entidad fiscalizada para los periodos e indicadores siguientes: primer semestre del Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud; del segundo al cuarto trimestre y definitivo del Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción; del anual de Eficiencia terminal en educación primaria; del trienal de Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa; y del primer y segundo semestre y

definitivo del Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD  
Y LAS REPORTADAS EN EL SRFT  
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo	Nombre del Indicador	Periodo	Dato Entregado por la Entidad (Memoria de Cálculo de la Entidad)			Dato Cargado en Sistema			Diferencias		
			Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado
FASSA	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	1er Semestre	613,828	2,523,841	24.32	424,832	2,523,841	16.83	188,996	0	7.9
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	2do Trimestre	3	104	2.9	2	97	2.1	1	7	1
		3er Trimestre	55	103	53.4	53	117	45.3	2	(14)	8
		4to Trimestre	68	104	65.4	58	97	59.8	10	7	6
		Informe Definitivo				87	87	100.0	(87)	(87)	(100)
FONE	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	75,646	75,531	100.15	74,500	77,914	95.6	1,146	(2,383)	5
FONE	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Trienal	435,101	427,417	101.8	431,153	427,417	100.9	3,948	-	1
FONE	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	1er Semestre	0	0	0.0	410,625	435,101	94.4	(410,625)	(435,101)	(94)
		2do Semestre	0	0	0.0	406,585	431,153	94.3	(406,585)	(431,153)	(94)
		Definitivo	410,625.00	435,101.00	94.4	406,585	431,153	94.3	4,040	3,948	0

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, presentó documentación que aclara las diferencias detectadas en los indicadores del FONE con dicha aclaración, los datos en el sistema coinciden con los entregados por la entidad. Adicionalmente, mediante oficio, el Secretario de Finanzas y Administración instruyó las acciones de control necesarias para que se solicite oficialmente a los entes ejecutores o responsables de la información requerida en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, hacer la revisión correspondiente por cada indicador de desempeño, de la documentación que soporte los

valores y metas ingresados en el sistema, así como memorias de cálculo sustento estadístico y demás documentación soporte que acredite la congruencia y calidad del indicador, por cada fondo, mediante el cual transfirieron recursos federales a la entidad, con lo que se solventa lo observado.

**10.** El Índice de Calidad en la Información Reportada Sobre Recursos Federales Transferidos (ICI), que emite trimestral y anualmente la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene el objetivo de identificar el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto de sus obligaciones de informar sobre los recursos que se les transfieren y la información requerida para el cálculo del ICI se obtiene del Sistema de Recursos Federales Transferidos. El ICI busca identificar si los informes presentados por los gobiernos locales disponen de las características mínimas de consistencia y completitud requeridas en los distintos ordenamientos normativos y establece las bases para mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de este tipo de recursos. Asimismo, considera un rango y un sentido del indicador; que es ascendente y su rango va de 0 a 100, en donde un valor más próximo a cien refleja una mayor calidad en la información reportada.

Se revisaron los resultados trimestrales sobre el “Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos: Resultados globales, 2021” publicados por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP en el Portal de Transparencia Presupuestaria, con lo que se verificó que el Gobierno del Estado de Guerrero obtuvo los valores siguientes:

En el primer trimestre de 2021, el promedio nacional del ICI ascendió a 83.00 puntos y Guerrero fue el número 31 con un valor 59.65 puntos; en el segundo trimestre el promedio nacional del ICI fue de 85.52 puntos y la entidad federativa fue la número 25 con un valor 68.69 puntos; en el tercer trimestre el promedio nacional del ICI alcanzó el valor de 87.40 puntos y la entidad fue la número 30 con un valor 68.30 puntos; en el cuarto trimestre el promedio nacional del ICI obtuvo el valor de 88.12 puntos y Guerrero fue el número 27 con un valor 69.27 puntos.

Con la revisión de la documentación presentada, se constató que se publicaron en la página de internet <http://sefina.guerrero.gob.mx/articulos/reportes-del-sistema-de-recursos-federales-transferidos-srft/> de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, los informes trimestrales y el informe definitivo, en los formatos gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, de los fondos y programas del gasto federalizado ejercidos en 2021 en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa, los cuales se correspondieron con los reportados en el SRFT, pero no fueron publicados en el periódico oficial de la entidad.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias para que, en lo subsecuente, los responsables publiquen en el periódico oficial

del Gobierno del Estado de Guerrero, los reportes del SRFT de todos los fondos y programas del gasto, con lo que se solventa lo observado.

**11.** Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados a la gestión del SRFT en la entidad federativa, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

#### **FORTALEZAS**

##### **Coordinación y control de la operación del SRFT**

- El Gobierno del Estado reconoce a un área específica como encargada de la operación, gestión y coordinación del SRFT.

##### **Capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT**

- Se dispuso de claves de acceso al SRFT para el registro, revisión y validación de la información trimestral en la entidad.
- La entidad fiscalizada difundió y convocó por correos electrónicos, a los responsables del SRFT en la entidad, a participar en los seminarios virtuales impartidos por la SHCP en 2021, con la finalidad de aumentar la cantidad y calidad de la información reportada en ese sistema.

##### **Indicadores de desempeño**

- Se acreditó la comunicación, coordinación y definición de procesos por parte de las dependencias coordinadoras federales a las dependencias ejecutoras responsables en la entidad fiscalizada, para la definición de las metas y resultados de los indicadores seleccionados.

#### **ÁREAS DE MEJORA**

##### **Capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT**

- No se impartió capacitación a los responsables de la operación y gestión del SRFT en la entidad.
- No se proporcionó evidencia de los participantes que tomaron las videoconferencias impartidas por la SHCP.
- La entidad fiscalizada no dispuso de un programa anual de capacitación en materia del SRFT.

**Formulación y registro de los informes**

- Existieron fondos y programas que no se registraron de manera adecuada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
- No se presentó la información presupuestal completa por trimestre de los programas seleccionados por lo que no se pudo comprobar la calidad de esa información.
- No se presentaron todas las líneas de captura de los reintegros a la TESOFE de los programas seleccionados.
- Existieron inconsistencias en el proceso de entrega de los informes trimestrales mediante el SRFT de los programas seleccionados para la auditoría.
- No se dispuso de mecanismos de supervisión y control para la revisión y validación de los informes trimestrales reportados en el SRFT.
- No se pudo constatar que los informes trimestrales y el definitivo formulados en el SRFT, referentes al destino y ejercicio del gasto, así como de los indicadores de desempeño, se registraron en los términos y plazos establecidos en la normativa.
- La mayoría de los municipios de la entidad no registraron en el SRFT la información del FISMDF y del FORTAMUN-DF, correspondiente al destino del gasto, en todos los trimestres de 2021; igualmente, un promedio de entre 40.0% y 60.0% de los municipios no registró en el sistema la información de ambos fondos en todos los trimestres de ese año.
- Existieron diferencias entre los importes registrados en el SRFT y los registros contables de la entidad federativa, por concepto de recursos ejercidos y reintegrados a la TESOFE en dos de los tres fondos seleccionados, debido a que no se proporcionó documentación de todos los reintegros.
- No se dispuso de la documentación que soporte los reintegros a la TESOFE, informados por la entidad federativa del programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva.

**Indicadores de desempeño**

- La información proporcionada por la entidad fiscalizada presentó diferencias respecto a la información publicada en el SRFT.
- La entidad fiscalizada no dispuso de todas las fichas técnicas y metodologías de cálculo, así como de la documentación que soportó los valores registrados en el SRFT, de los indicadores de desempeño seleccionados en 2021.

## Transparencia y difusión de la información

- No se publicaron en el Periódico Oficial de la entidad fiscalizada, los informes trimestrales y el definitivo de 2021, sobre el destino, ejercicio de los recursos y de los indicadores de desempeño.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones a fin de que, en lo subsecuente se realicen las acciones necesarias, para atender las áreas de mejora identificadas en las actividades vinculadas con el reporte en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, del ejercicio, destino y resultados de los indicadores de desempeño, con lo que se solventa lo observado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS  
CUENTA PÚBLICA 2021

Programa	Dependencia estatal que recibe los recursos del programa (Coordinadora)	Dependencia estatal ejecutora del programa	Área revisora de la dependencia estatal coordinadora
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Secretaría de Finanzas y Administración	Secretaría de Educación Guerrero	Unidad de Enlace y Gestión
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Secretaría de Finanzas y Administración	Secretaría de Educación Guerrero	Unidad de Enlace y Gestión
Salud Materna, Sexual y Reproductiva	Secretaría de Finanzas y Administración	Secretaría de Salud	Unidad de Enlace y Gestión
Fortalecimiento a la Atención Médica	Secretaría de Finanzas y Administración	Secretaría de Salud	Unidad de Enlace y Gestión

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero.

## Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó que la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en el estado de Guerrero se realizó de conformidad con la normativa aplicable. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al respecto, el Gobierno del Estado de Guerrero dispuso de áreas específicas encargadas de la operación, gestión y coordinación del SRFT, así como de claves de acceso para el registro, revisión y validación de la información trimestral en ese sistema.

El Gobierno del Estado de Guerrero difundió y convocó por correos electrónicos, a los responsables del SRFT en la entidad, a participar en los seminarios virtuales impartidos por la SHCP en 2021, con la finalidad de aumentar la cantidad y calidad de la información reportada en ese sistema, y acreditó la comunicación, coordinación y definición de procesos por parte de las dependencias coordinadoras federales a las dependencias ejecutoras responsables en la entidad fiscalizada, para la definición de las metas y resultados de los indicadores seleccionados.

No obstante, la gestión del SRFT en la entidad federativa presentó insuficiencias, ya que no proporcionó evidencia de los participantes que tomaron las videoconferencias impartidas por la SHCP, y no dispuso de un programa anual de capacitación en materia del SRFT.

Asimismo, se detectó que existieron fondos y programas que no se registraron de manera adecuada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos; no se presentó la información presupuestal completa por trimestre de los programas seleccionados por lo que no se pudo comprobar la calidad de esa información; no se presentaron todas las líneas de captura de los reintegros a la TESOFE de los programas seleccionados; se encontraron inconsistencias en el proceso de entrega de los informes trimestrales mediante el SRFT de los programas seleccionados para la auditoría.

Igualmente, no se dispuso de mecanismos de supervisión y control para la revisión y validación de los informes trimestrales reportados en el SRFT; la información proporcionada por la entidad fiscalizada presentó diferencias respecto a la información publicada en el SRFT, y no dispuso de todas las fichas técnicas y metodologías de cálculo, tampoco de la documentación que soportó los valores registrados en el SRFT, de los indicadores de desempeño seleccionados en 2021.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero cumplió, en general, con las disposiciones normativas respecto de la gestión y operación del SRFT, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia de las actividades correspondientes.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### **Apéndices**

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Coordinación y control de la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos  

"Verificar que en el Gobierno del Estado exista un área encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información, registrada por los ejecutores del gasto, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."
2. Capacitación y claves de usuario para la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos  

"Verificar que se realizó la capacitación a los ejecutores de los fondos y programas, así como a los responsables de consolidar y validar la información antes de su envío a la SHCP, respecto del funcionamiento del SRFT."
3. Capacitación y claves de usuario para la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos  

"Verificar que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de claves de acceso vigentes para reportar la información al SRFT en el ejercicio 2021; asimismo, que el área encargada de revisar y validar la información para su envío a la SHCP dispuso de la clave de acceso al sistema."
4. Formulación y registro de los informes  

"Verificar que, para todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, se elaboraron sus informes trimestrales y su definitivo en el SRFT, (formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño) dentro del plazo establecido por la normativa; así como el reporte en el sistema de los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado. Revisar que se incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres

sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Capítulo V de la LCF (Ramo General 33)."

5. Formulación y registro de los informes

"Revisar que la información capturada en el SRFT, para cada uno de los programas seleccionados, correspondiente a los formatos de: gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, se realizó de conformidad con los criterios establecidos en la normativa, y con base en los registros contables y financieros de los ejecutores de los programas; incluidos los registros de los recursos no ejercidos con oportunidad y devueltos a la TESOFE, (calidad y congruencia); y que esta información coincide con lo publicado en la Cuenta Pública correspondiente y es la misma que fue remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión."

6. Formulación y registro de los informes

"Verificar el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT que se sigue en la entidad federativa; y para los programas seleccionados, identificar las instancias coordinadoras y ejecutoras de esos programas y sus áreas involucradas en estos procesos."

7. Formulación y registro de los informes

"Constatar que el área revisora realizó los comentarios correspondientes, a los ejecutores de los programas seleccionados, antes de su validación."

8. Indicadores de desempeño

"Revisar el proceso de determinación de los indicadores seleccionados y sus metas con las con las dependencias."

9. Indicadores de desempeño

"Revisar la congruencia, factibilidad, resultados y soporte documental de los indicadores seleccionados que se hayan reportado."

10. Transparencia y difusión de la información

"Verificar que se publicaron en los periódicos y gacetas oficiales; así como en el sitio oficial de internet de la entidad fiscalizada, los reportes del SRFT de todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa."

11. Fortalezas y áreas de mejora

"Identificar las fortalezas y áreas de mejora que tiene la entidad federativa respecto del proceso para reportar la información al SRFT."

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Estado de Guerrero.